



“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

SPPS- **4535** -2016

Ciudad de México a **3 NOV 2016**

LIC. ALBERTO ULISES ESTEBAN MARINA
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN
P R E S E N T E

Por instrucciones del Dr. Pablo A. Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades y con fundamento en el Artículo 51 párrafo cuarto de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y en mi carácter de Secretaria Técnica del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, me permito solicitar a usted tomar nota de la presente notificación para mantener vigente la siguientes Normas Oficiales Mexicanas:

- NOM-011-SSA2-2011, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos
- NOM-033-SSA2-2011, Para la vigilancia, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CCNNPCE


LILIANA REYES SANVICENTE

SE | 
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL
DE NORMAS

04 NOV 2016

6341
OFICIALIA DE PAU
RECIBIDO 

C.c.p. Dr. Pablo A. Kuri Morales.- Presidente del CCNNPCE.- Presente.
Dr. Miguel A. Lutzow Steiner.- Coordinador del CCNNPCE.-Presente.